



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

**EL (LA) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO
JOSÉ DE CALDAS, IDENTIFICADA CON EL NIT 899.999.230-7**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos que administra esta Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **KRESTON RM S.A.**, identificado(a) con NIT No **800059311**, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	1855-2019 - 19-1-205681 - 27/12/2019
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Compra-Venta
OBJETO:	Contratar una auditoría integral a la gestión realizada por el instituto de extensión y educación para el trabajo y desarrollo humano- idexud-, durante el periodo comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2018.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	Auditoría Integral
VALOR DEL CONTRATO:	Quinientos treinta y tres millones setecientos tres mil seiscientos diecisiete pesos m/cte (\$533703617) .
PLAZO DEL CONTRATO:	Seis (6) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	29/01/2020
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No.1:	Prórroga de Cincuenta (52) día(s) calendario, contados desde el 28/10/2020. PRIMERO MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN: la cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo del contrato será hasta el 19/12/2020, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No.2:	Prórroga de Cuarenta y cuatro (44) día(s) calendario, contados desde el 20/12/2020. PRIMERO MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN: la cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo del contrato será hasta el 01/02/2021, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No.3:	Prórroga de Treinta y seis (36) día(s) calendario, contados desde el 02/02/2021. PRIMERO MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN: la cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo del contrato será hasta el 25/07/2021, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
CESIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	11/10/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	12/11/2021
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
OTROS:	Acta de Suspensión N°1: del 27/05/2020 al 22/06/2020 (25 días) Acta de Suspensión N°2: del 28/07/2020 al 28/08/2020 (30 días) Acta de Suspensión N°3: del 01/09/2020 al 16/09/2020 (14 días) Ampliación Acta de Suspensión N°3: del 16/09/2020 al 07/10/2020 (20 días) Acta de Suspensión N°4: del 08/01/2021 al 25/01/2021 (16 días)
OBSERVACIONES:	El Contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Oficina Asesora Jurídica

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el martes, 01 de marzo de 2022.

BOLAÑOS
ZAMBRANO
MILTON JAVIER

Firmado digitalmente por
BOLAÑOS ZAMBRANO
MILTON JAVIER
Fecha: 2022.03.01
09:13:07 -05'00'

JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

El presente es un documento público expedido con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Elaboró: David Eliot Iriarte Iriarte - Contratista - OAJ
